

## ● EMPRESAS Y NEGOCIOS



Opinión



**Soledad Cabrera Calavacero**  
Jefa de Docencia  
Escuela de Negocios y  
Economía PUCV

### Escenario 2022

Quizás para muchos este año no ha sido uno de los más fáciles.

Comenzamos el año con un retorno a la presencialidad, que generó impactos en diferentes aspectos de nuestras vidas. Por ejemplo, el mayor tiempo de traslado requerido en comparación al periodo prepandemia, debido al aumento del parque vehicular.

Adicional a esto podemos mencionar el complejo escenario económico al cual nos enfrentamos. En el crecimiento económico, indicadores como el PIB y el IMACEC evidencian su comportamiento a la baja, lo que se profundizará en los próximos periodos.

La situación actual de la inflación no es diferente para nadie. La pérdida del poder adquisitivo se observa cada vez que compramos. ¡Para qué hablar del incremento en el pago de los dividendos y de todos aquellos gastos que están en UF! El alza en el tipo de cambio, por su parte, colabora aún más con el incremento de los precios. Todo esto en un escenario de incertidumbre y conflictos mundiales de relevancia.

Sin embargo, en mi opinión, a pesar que el escenario no es el mejor, podemos decidir mirar el futuro con optimismo. Contamos con un Banco Central que durante años se ha comprometido con la meta de inflación, lo cual nos puede hacer pensar que esta vez no tiene por qué ser diferente y las políticas monetarias aplicadas hasta el minuto apuntan en esa dirección. Si bien no todas las dificultades mencionadas tienen hoy en día una solución, podemos aceptarlas, conocerlas y permitir que dichos datos nos ayuden a tomar las mejores decisiones posibles, pero lo más importante es que no nos impidan disfrutar cada día.

soledad.cabrera@pucv.cl

# EL DIRECTORIO Y LAS TEMÁTICAS ESG



**ADMINISTRACIÓN.** *La Declaración de Responsabilidad es un incentivo para los CEO.*

**MARIO VALCARCE DURÁN**  
Ingeniero Comercial PUCV  
Director de Empresas  
Académico Escuela de Negocios y Economía PUCV  
mario.valcarce@pucv.cl

Desde hace varias décadas se ha instalado en el quehacer de las empresas la obligación de cumplir con estándares que apuntan no solo hacia la rentabilidad, sino que además a dar satisfacción a necesidades de los trabajadores, cumplir con los proveedores y clientes, responder a los requerimientos de debido cuidado del medioambiente y, en general, dar cumplimiento a lo que se ha denominado responsabilidad social empresarial.

Este concepto ha evolucionado a uno más amplio que considera la forma en que la empresa hace suyos los denominados criterios ESG en su normal funcionamiento y en la toma de decisiones de inversión. Dichos criterios se refieren a los factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo. La sigla ESG proviene del inglés “environmental, social & governance”. Environmental se refiere al impacto de la empresa en el medioambiente, ya sea en forma directa o indirecta. Social se refiere fundamentalmente a su impacto en la comunidad. Governance apunta al gobierno corporativo de la empresa en su ámbito más amplio, funcionamiento de su direc-

torio, composición del mismo, transparencia, etc. Las empresas de tamaño mayor o medio han adoptado la práctica de desarrollar reportes o informes de sostenibilidad que buscan entregar información del tipo señalado anteriormente, pero en forma voluntaria y sin un formato estandarizado.

#### **NORMA DICTADA POR LA CMF**

Considerando la relevancia que materias como éstas tienen para el mercado, la Comisión del Mercado Financiero (CMF) emitió en noviembre de 2021 la Norma de Carácter General N° 461, que incorpora las temáticas de sostenibilidad y gobierno corporativo en la Memoria Anual de las entidades supervisadas, señalando lo siguiente: “El objetivo es que dichas entidades reporten las políticas, prácticas y metas adoptadas en materia medioambiental, social y de gobernanza (ASG). Esto, dada la creciente relevancia que ha adquirido a nivel local e internacional la divulgación de información respecto de esas políticas prácticas y metas”.

La normativa busca proveer de esa información a objeto que los inversionistas y el

público en general puedan evaluar y seleccionar aquellas alternativas de inversión en que estarían mejor resguardados sus intereses y distinguir aquellas compañías más preparadas para identificar, cuantificar y gestionar sus riesgos.

Esta normativa es aplicable a entidades supervisadas por la CMF como bancos, compañías de seguros, emisores de valores de oferta pública, administradoras generales de fondos y bolsas de valores. Estas deberán estructurar su Memoria Anual en base “a un enfoque integrado”, incorporando información sobre el perfil de la entidad, su gobierno corporativo, sistema de gestión de riesgos, estrategia y modelo de negocios.

#### **CRONOGRAMA**

La CMF señala que las entidades supervisadas podrán voluntariamente desarrollar su Memoria Anual 2022 (que se hace pública el 2023) de acuerdo a la nueva normativa, pero el cronograma de aplicación es la siguiente:

- Para sociedades anónimas abiertas (SAA) con activos consolidados totales superiores a 20 millones de UF se aplicará a partir del 31 de diciembre de 2022, remitiendo la Memoria en nuevo formato en marzo de 2023.

- Para SAA con activos consolidados totales a la fecha de inicio del año de la Me-

moría superiores a 1 millón de UF la norma se aplicará a partir del 31 de diciembre de 2023.

- Para las sociedades anónimas especiales supervisadas (bancos, compañías de seguros, etc.) la norma se aplicará a partir del 31 de diciembre de 2024.

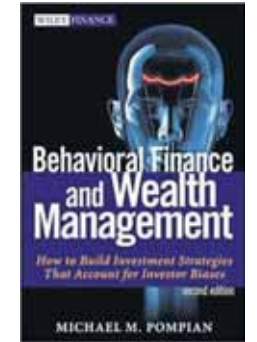
El propósito de este artículo es poner énfasis en la responsabilidad que los directores asumen al integrar estas materias en la Memoria Anual. Cabe recordar que el directorio debe firmar una Declaración de Responsabilidad en que se hacen responsables, bajo juramento, de la información contenida en la Memoria.

A este respecto, el Diario Financiero publicó en mayo un estudio desarrollado por el Centro de Gobiernos Corporativos del ESE-Universidad de Los Andes, que analizó las percepciones de directores y CEO de más de 100 compañías de diversa índole. En dicho estudio el 52,8% de los encuestados señalaron “falta de experiencia práctica en materia de reportes y/o en la implementación”.

Esta nueva norma hace necesario un nuevo esfuerzo de los directores para penetrarse de las materias incorporadas en la norma y hacerse de los medios para supervisarlas y auditarlas. La Declaración de Responsabilidad es un incentivo adicional para hacerlo.

## libros

BEHAVIORAL FINANCE AND WEALTH MANAGEMENT



Este texto de Michael M Pompian entrega una visión general, accesible y amigable sobre cómo la aplicación de las teorías de las finanzas del comportamiento puede guiar a los inversores a tomar decisiones que puedan satisfacer sus expectativas de una relación adecuada entre rentabilidad y riesgo.

Pompian aplica la experiencia y el conocimiento de 20 de los más significativos sesgos de inversionistas individuales, a lo que denomina “behaviorally modified asset allocation decisions”.

De esta forma el autor entrega a inversionistas y asesores financieros un texto de apoyo para crear estrategias de inversión que busquen superar los rendimientos alcanzados por las estrategias basadas en las teorías financieras tradicionales.

**WILEY FINANCE**  
352 PAGINAS  
PRECIO: \$ 58.000

## web



[HTTPS://DIGITAL.GOB.CL/](https://digital.gob.cl/)

La Transformación Digital del Estado apunta a construir un Estado moderno, que entregue mejores oportunidades y seguridades a la ciudadanía; un Estado innovador que impulse el talento humano para entregar mejores servicios, y un Estado sostenible y eficiente que ahorre costos innecesarios y progresivamente prescinda del uso de papel.

La Ley de Transformación Digital del Estado impulsa que el ciclo completo de los procedimientos administrativos de todos los órganos de la administración estatal se realice en formato electrónico, generando procesos más eficientes, eficaces y transparentes.

Bajo este ámbito, es destacable en este sitio web la abundante disponibilidad de normativas, estudios, estándares y guías útiles para el Estado moderno y efectivo que se pretende.